



# III CONCURSO DE BALENES DE NAVIDAD

## BASES

**PRIMERA.**- Con motivo de la celebración de nuestras tradicionales fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Bailén, a través de la Concejalía de Festejos, convoca el III Concurso de Belenes, con objeto de promover la creación de belenes y mantener la tradición de su instalación, fomentando la participación de todos los bailenenses.

**SEGUNDA.**- Podrán participar en el presente concurso todo tipo de Instituciones de carácter público y/o privado, Organismos, Asociaciones, Centros docentes, Parroquias, establecimientos, familias y/o particulares que lo deseen. Cada concursante podrá presentar un único Belén o Nacimiento.

**TERCERA.**- Temática del Belén o Nacimiento.- Se tratará de reproducir, con la mayor naturalidad posible, el ambiente y el entorno que rodeó al nacimiento e infancia de Jesús. Los belenes podrán estar hechos de cualquier material, con libertad de creación en cuanto a la localización geográfica y cronológica, personajes, molinos, castillos etc., pudiendo representarse paisajes y edificaciones de cualquier época y lugar. Se admitirán creaciones que introduzcan cualquier anacronismo que nada tengan que ver con tierra Santa aunque sí con el lugar donde se realizan (Bailén).

**CUARTA.**- Condiciones de participación.

Se establecen dos categorías: Belenes y Nacimientos

1. Los Belenes podrán ser de cualquier tamaño, siempre que incorporen más imágenes que las propias del nacimiento.
2. Los Nacimientos sólo incorporarán las figuras principales (Niño Jesús, María, José, Buey y Mula).

**QUINTA.**- Los participantes deberán enviar vídeo del Belén y fotografía del Nacimiento. Los vídeos deberán tener una duración máxima de 2 minutos. Vídeos y fotografías se



deberán enviar al correo [festejos@ayto-bailen.com](mailto:festejos@ayto-bailen.com). En el correo deberá figurar Nombre de la persona, DNI y teléfono.

**SEXTA.-** Quienes estén interesados en participar en el concurso deberán enviar su vídeo o fotografía desde las 00.00 horas del día 10 de diciembre hasta las 10.00 horas del día 16.

**SÉPTIMA:** El jurado hará una selección entre los vídeos y belenes, seleccionando un máximo de 10 de cada categoría. Las fotografías y vídeos seleccionados se publicarán a las 14.00 horas del día 16 en la página facebook del Excmo. Ayuntamiento de Bailén para que comience la votación que se prolongará hasta las 10,00 horas del día 22 de diciembre.

**OCTAVA.-** Los Belenes y Nacimientos con mayor número de votos (me gusta) en la página facebook del Ayuntamiento recibirán los siguientes premios, en vales, para ser consumidos en establecimientos de hostelería o comercios de Bailén adheridos a la Campaña de Navidad 2020.

#### BELENES

1º Premio: 250 €

2º Premio: 200 €

3º Premio: 150 €

#### NACIMIENTOS

1º Premio: 150 €

2º Premio: 100 €

3º Premio: 50 €

**NOVENA:** La entrega de premios se realizará el día 28 de diciembre, a partir de las 10,00 horas, en el salón de Convenciones del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, citándose a los ganadores por teléfono para evitar aglomeraciones.

**DÉCIMA:** La inscripción en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, correspondiendo la interpretación y/o modificación de las mismas a la Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, por lo que podrán determinarse aquellas normas procedimentales que se consideren para el mejor desarrollo del Concurso.



**BAILÉN**  
AYUNTAMIENTO

Concejalía de Festejos

NOTA: Este año, debido a la pandemia sanitaria, no se establece ruta para visitar los belenes y nacimientos.

Bailén, 20 noviembre de 2020